

SEC\VMVC\ss.-

SESIÓN Nº 1

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE ENERO DE 2019**

PRESIDENTE

D. ÁNGEL SUAZO HERNÁNDEZ

CONCEJALES/AS ASISTENTES

DÑA. CONSOLACION ASTASIO SANCHEZ

DÑA. TANIA ESPADA FERNANDEZ

DÑA. CRISTINA LORCA ORTEGA

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO

NO ASISTENTES

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

**CONCEJALES/AS INVITADOS/AS CON CARÁCTER PERMANENTE CON OBJETO
DE SER OÍDOS CON VOZ PERO SIN VOTO**

No asisten a pesar de estar convocados, los representantes de los Grupos Municipales de Partido Popular, PSOE y Ciudadanos.

D. VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS, **Secretario.**

En la Villa de Pinto, siendo las 10:45 horas del 4 de enero de 2019, se reunieron en la sala de Comisiones del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, bajo la Presidencia de **D. ÁNGEL SUAZO HERNÁNDEZ**, Alcalde en Funciones en virtud del Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 26 de diciembre de 2018, los/as señores/as arriba reflejados, asistidos por el Secretario que suscribe, al objeto de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del Orden del Día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Señor Presidente toma la palabra y dice que el motivo de la urgencia de esta Junta de Gobierno Local es porque la Cabalgada de Reyes es el día 5 de enero.

La Junta de Gobierno local, por unanimidad y en votación ordinaria aprueba la declaración de la urgencia de la convocatoria y del asunto a tratar.

2.- SERVICIO EXTRA CABALGATA DE REYES 2019 ASERPINTO

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de el/la Concej/a Delegado/a del Área, que en extracto dice:

“Visto el informe técnico emitido por D. GUILLERMO SOLER LARA, como Técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pinto, de fecha 28 de diciembre de 2018, que indica:

“Dentro de la programación anual, el Área de Festejos de la Concejalía de Cultura, promueve la celebración de la Cabalgata de Reyes para el próximo día 5 de Enero de 2019, acto que se pretende ser el broche final de estas fiestas, y de la cual surgen una serie de gastos que hay que acometer; Como es el personal y vehículo necesario de asistencia técnica durante el desfile y en horario aproximado de la Jornada de 15.00 horas a aprox. 22.30 horas. Se necesitará:

- Un Vehículo plataforma elevadora con DOS operarios de eventos (uno de ellos además actuara de conductor)
- Un Vehículo Furgoneta con DOS operarios que actuarían como eventos según necesidades siendo uno al menos también conductor
- Un Vehículo Furgoneta con CUATRO electricistas que también actuarían en labores de eventos (al menos uno de ellos conductor)
- Un Vehículo Furgoneta con operario conductor que actuaría como eventos según necesidades.

- Suministro combustible para lo cual pasaran el precio del litro de la Gasolina para los Grupos Electrógenos de las Carrozas.

Para ello nos hemos puesto al habla con empresa del sector Aserpinto, cuyos presupuestos se adjunta y a continuación se relaciona:

GASTOS.-

CONCEPTO	PROVEEDOR/TFNO	NIF/CIF	TOTAL
Servicios Extras personal de Aserpinto para la Cabalgata de Reyes del día 5 Enero de 2019	ASERPINTO C/ Italia nº 14 28320 Pinto.916911162 Fax 916910905	A-81799330	2.229,59 €

Partida Presupuestaria: FIESTAS NAVIDADES Y CARNAVAL

También procede aprobar a ASERPINTO el gasto de suministro de gasolina por un importe de **1,56 €** el litro. El montante total del gasto a priori no se sabe, por lo que será en la futura factura donde se reflejara la totalidad del mismo.

El total del gasto es de **2.229,59 € (DOS MIL DOSCIENTAS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO)**. Este importe no está sujeto a IVA.

Visto lo anteriormente expuesto se estima informar **Favorablemente** para su aprobación.”

Y en virtud de la delegación especial que me ha sido conferida, **vengo a proponer a Junta de Gobierno:**

PRIMERO.- Aprobar Servicios Extras personal de Aserpinto para la Cabalgata de Reyes.

SEGUNDO.- Aprobar a ASERPINTO el gasto de suministro de gasolina por un importe de 1,56 € el litro.

TERCERO.- Aprobar el gasto que asciende a **2.229,59 € (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO)**.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a la empresa interesada. ”

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, y levantó la sesión siendo las 10:50 horas, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

(Documento firmado electrónicamente)